



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO**

**ACTA Nº 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CONOCOTO
DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016.**

El día miércoles 09 de noviembre del 2016 a las 18:12, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Conocoto, se da esta sesión ordinaria de la Junta Parroquial, se encuentran presentes la señora: Nataly Gallardo Fernández, Presidenta, el arquitecto Fernando Chacón Chacón, Vicepresidente, la abogada Amapola Naranjo, la licenciada Katherine Toscano Jara, el doctor Alfredo Amaquiña Chango, la señora técnica Dina Asitimbay Pinto y la doctora Grace Varela vocales principales; con el quórum reglamentario, se instala la sesión y se da a conocer el orden del día que es el siguiente:

- 1.- *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.*
- 2.- *Conocimiento sobre la convocatoria a Asamblea Parroquial*
- 3.- *Conocimiento sobre la rebaja del Presupuesto 2017.*
- 4.- *Conocimiento del avance de obras del 2016.*

Aprobado el orden del día se procede a dar lectura al acta del 26 de octubre del 2016 la que leída es observada por el arquitecto Fernando Chacón quien explica que en la parte que él hace alusión a lo de las obras se refiere al barrio Pichincha, el doctor Alfredo Amaquiña solicita que en la resolución se incluya "y al pago pertinente". Quedando el texto de la resolución como sigue: En tal razón con siete votos a favor, la Junta Parroquial de Conocoto **RESUELVE:** Ratificarse en los informes presentados tanto de mayoría como de minoría de los Vocales impagos del período anterior doctor Luis Alfredo Amaquiña y arquitecto Fernando Chacón y proceder a la re-liquidación y al pago pertinente. Aprobada el acta con estas observaciones se continúa con el segundo punto del orden del día: *Conocimiento sobre la convocatoria a Asamblea Parroquial.*

La señora Presidenta dice que dentro de la convocatoria para la Asamblea Parroquial, se han fijado ciertos puntos y solicita se de lectura al artículo 7 del Reglamento del Funcionamiento de la Asamblea que dispone:

Art.- 7.- CONVOCATORIA Y SESIONES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL.- La Asamblea Parroquial se reunirá dos veces al año de forma ordinaria para tratar temas de planificación y control social los meses de junio y noviembre y de manera extraordinaria cuando fuere necesario, previa convocatoria del Presidente del Gobierno Parroquial o a petición del Consejo de Planificación, que lo realizará con un mínimo de diez días hábiles de anticipación.

Como claramente dice en el reglamento se convocará a Asamblea el mes de noviembre por lo que estamos convocando para el día sábado 19, ya han salido las convocatorias para los líderes barriales y otros entes sociales, se están entregando estas convocatorias que hoy las entrego también a ustedes.

Se procede a dar lectura de la convocatoria a la Asamblea que textualmente dice:

Se convoca a la Asamblea Parroquial de Conocoto: A la ciudadanía en general, a los representantes barriales, a las organizaciones sociales, productivas, estudiantiles, culturales y deportivas para el día sábado 19 de noviembre del 2016 a las 09:00 en el auditorio "Wilson Moncayo" de la escuela "Rosario



Dirección: Benalcazar Oe1-34 y Lola Quintana (Parque Central)
Teléfonos: 2349 582 / 2075 544

E-mail: juntaconocoto@andinanet.net Web: www.conocoto.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

del Alcázar N° 1", ubicado en la calle García Moreno N° 127 y Pólit Lasso, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Himno Nacional del Ecuador. 2.- Constatación del Quórum. 3.- Explicación del procedimiento a seguirse en esta Asamblea. 4.- Elección de 3 representantes para el Consejo de Planificación. 5.- Elección de 5 representantes para el ejercicio del Control Social, al tenor de lo dispuesto en el numeral 5, artículo 61 de la Constitución de la República. 6.- Toma del juramento a los representantes elegidos. 7.- Himno a Quito. Atentamente. La Presidenta.

El doctor Alfredo Amaquiña aclara que todos los representantes que se elijan en la Asamblea deberán entrar en funciones desde el 01 de enero del 2017.

Se pasa al siguiente punto del orden del día: *Conocimiento sobre la rebaja del Presupuesto 2017.*

La señora Presidenta indica que en el documento que ha entregado a cada uno de los señores Vocales consta el cuadro que de 815.279,48 que se tenía anteriormente nos han bajado el presupuesto a 711. 285,07, la rebaja es desde el 10 de octubre por lo que nos afecta en este último trimestre.

El señor Cristian Páez indica que se ha rebajado el presupuesto casi en 104 mil dólares lo que es una cantidad significativa, que en este año se pueden subsanar algunas cosas pero que en el próximo se deberá tomar muy en cuenta la reducción del personal y también la reducción de sueldos y salarios de Presidencia y de Vocales.

El doctor Alfredo Amaquiña indica que se podría negociar la salida del personal a través de un desahucio.

Se pasa con esto al cuarto punto del orden del día.- *Conocimiento del avance de obras del 2016.*

La señora Presidenta da la bienvenida al arquitecto Edwin Gavilanes. Jefe de Obras Públicas y al arquitecto Juan Francisco Manosalvas. Fiscalizador, indica que las obras se han comenzado desde el 14 de octubre habiéndose trabajado inclusive en el feriado.

Toma la palabra el arquitecto Edwin Gavilanes quien indica que se han iniciado los trabajos de las 13 obras, que la obra del barrio Pichincha no se va a realizar porque no existe el pedido, no existe alcantarillado y en la inspección hecha al pasaje Pedro Capiro, se encuentra en perfecto estado, se ha iniciado el trabajo con 5 obras en Conocoto, ha habido un avance muy significativo y el objetivo es terminar hasta el mes de diciembre la mayoría de obras. Así en el barrio Vista Hermosa tenemos unas baterías sanitarias ya casi concluidas; en el barrio La Lorena, tenemos una escalinata muy necesaria para la comunidad que la próxima semana quedará ya terminada. En el barrio San Virgilio vamos a hacer una visera, un graderío y una batería sanitaria, se ha iniciado con 5 trabajadores, y a fines de este mes terminaríamos con la obra. En el barrio Central en la calle Bruning se realizará un muro de contención y la terminación de un tramo de adoquinado, el tramo del muro está concluido en esta semana se ha procedido a rellenar ese tramo y se está iniciando con el adoquinado. La última obra es en el barrio El Rosal, donde se realizará un cerramiento de malla y donde tenemos un

Dirección: Benalcazar Oe1-34 y Lola Quintana (Parque Central)

Teléfonos: 2349 582 / 2075 544

E-mail: juntaconocoto@andinanet.net Web: www.conocoto.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

avance significativo, este es el informe del equipo técnico, en estas tres semanas de trabajo.

El arquitecto Fernando Chacón expone que para el pasaje Bruning solo se había aprobado el adoquinado y no el muro de contención y que sería bueno saber en cuánto estuvo presupuestada la obra en un comienzo y en cuánto termina la obra. Que cuando se hizo esto debió haberse visto la factibilidad de hacer el adoquinado y el muro de contención ya que esperar que el barrio ponga el muro de contención no me parece -dice-. Porque así no se puede trabajar, se debe presupuestar todo ya que hay la posibilidad que no pongan el dinero y la obra queda inconclusa.

El arquitecto Edwin Gavilanes responde que el muro será pagado por el barrio y que para futuras priorizaciones de obras se deben considerar todos estos aspectos ya que la aprobación del adoquinado no debió haberse dado sin que no estuviera considerado el muro, son errores que se han venido dando y nosotros no hemos tenido que ver en el asunto simplemente estamos ejecutando las obras del período anterior.

La señora Presidenta señala que este es el adelanto que se ha dado y que para tres semanas de trabajo considera que el avance ha sido interesante.

Sin más puntos que tratarse en el orden del día y siendo las 19:25, se da por terminada la sesión.


Nataly Gallardo Fernández
PRESIDENTA


Pablo A. Coello Castro
SECRETARIO